

PUNTO DE ACUERDO

16/05/2022

ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo de la pintura del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Vicente Santos Guajardo", ubicada en Saltillo, Coahuila.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica de Saltillo inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo de la pintura, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

- 1) Se realizó la invitación de 6 prestadores de servicios de la localidad: Deselci, S. A. de C. V., Construcciones y Proyectos Eds, S. A. de C. V., Grupo Azteca Construcciones, S. A. de C. V., Ing. Jesús Ramos de la Rosa, Sr. Miguel Ángel Luna Sánchez y al Ing. Pedro Hernández Salas.
- 2) Se realizó la visita al inmueble el 12 de mayo de 2022.
- 3) Se recibió 1 cotización conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la CCJ en Saltillo para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
DESELCI, S. A. DE C. V.		Mantenimiento preventivo pintura	Favorable	Favorable
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.		Mantenimiento preventivo pintura	No presentó	No presentó
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDS, S. A. DE C. V.		Mantenimiento preventivo pintura	No presentó	No presentó
JESÚS RAMOS DE LA ROSA		Mantenimiento preventivo pintura	No presentó	No presentó
MIGUEL ÁNGEL LUNA SÁNCHEZ		Mantenimiento preventivo pintura	No presentó	No presentó
PEDRO HERNÁNDEZ SALAS		Mantenimiento preventivo pintura	No presentó	No presentó

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado está dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	IVA	Total	UMAS
DESELCI, S. A. DE C. V.				
	\$ 110,076.00	\$ 17,612.16	\$ 127,688.16	1144.00

CONSIDERACIONES

Para la formalización de esta adjudicación se elabora y firma contrato simplificado.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MANZANO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA

MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA